

DECRETO No. **0001** DE 2022
(
05 ENE 2022
)

“Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario”

LA ALCALDESA (E) DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.13.746.197, en el cargo de DIRECTOR, Cód. 050, grado 28, del Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga - INVISBU, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del alcalde, con una asignación mensual de doce millones doscientos setenta y dos mil setenta y cuatro pesos (\$12.272.074) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente decreto será enviado al INVISBU, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a **05 ENE 2022**


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Alcaldesa Municipal Encargada

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada
Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adolfo García Zambrano, Subsecretario Administrativo TH
Revisó aspectos Administrativos: Uriel Andrey Carreño Molina, Secretario Administrativo (E) UACT
Revisó aspectos jurídicos: Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Jurídico